

**INFORME DEL COMISARIO DE FAVESA, CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ECONOMICO 2004**

Señores Accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías y la Resolución 92-1-4-3-0014 del 8 de Septiembre de 1992 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, someto a la Junta General de Accionistas el presente Informe de Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico 2004.

Cumplimiento de normas legales

En mi opinión, los administradores de la Compañía cumplen con las normas legales vigentes, los estatutos y resoluciones de Junta General; además la administración de la compañía presta todas las facilidades para el cumplimiento de la labor del comisario

La compañía cumple con la presentación de Balances a la Superintendencia de Compañías, pagos puntuales de los tributos correspondientes al SRI, Municipio, Universidad así como las aportaciones mensuales al IESS.

Control Interno

El sistema de control interno de los bienes de la empresa es eficiente y acorde con el volumen de negocios y las dimensiones de la compañía.

Estados Financieros

Las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2004 son las que constan en los registros de contabilidad, la cual esta computarizada y es llevada de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y ellas reflejan en forma razonable la situación financiera y los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año en referencia.

Cumplimiento del Art. 321

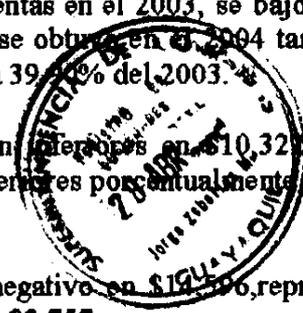
He revisado los libros de Actas de Accionistas, los registros de Contabilidad así como los comprobantes y documentos contables, comprobando la corrección de procedimientos de conformidad con las normas contables generalmente aceptadas.

He revisado el Balance General al 31 de diciembre del 2004 y el Estado de Resultados por el periodo del 1 de Enero al 31 de diciembre del mismo año, sobre los cuales paso a comentar lo siguiente:



- El total del activo muestra la cifra de US\$269,603 al 31/12/2004, lo que comparado con la cifra de \$281,721 del 31/12/2003 refleja una disminución de \$12,118 que en porcentaje es el 4.30%.
- El pasivo presenta un aumento que en su caso fué de \$36,928 lo que representa el 45.4%.
- El Patrimonio presenta una disminución en el órden de \$49,046 que representa el 24.5%. Esta disminución se refleja también en la relación patrimonio/total del pasivo y patrimonio ya que bajó de 71.13% en el 2003 a 56.14% en el 2004.
- La comparación de las cifras de los estados financieros de los años 2004 y 2003 nos proporcionan los siguientes datos:
- El índice de solvencia se reduce de 3.58 al 31/12/2003 á 2.00 al 2004
- El índice de rapidez también bajó de 2.46 á 1.30
- El Índice de Liquidez Global igualmente bajó de 3.46 al 31/12/2003 a 2.28 al 31/12/2004.
- El Endeudamiento con relación al Patrimonio cambió de 0.41 al 31/12/2003 á 0.78 al 31/12/2004.
- El Capital de Trabajo bajó en \$50,129 ya que de \$156,081 al 2003 se reduce a \$107,952 en el 2004.
- La comparación de las cifras de los estados de resultados de los años mencionados nos dice lo siguiente:
- Las Ventas Netas del 2004 sufrieron una merma del 8.32% respecto de las obtenidas en el año precedente, ya que de \$586,390 de ventas en el 2003, se bajó a \$537,621 en el 2004. El porcentaje de utilidad bruta que se obtuvo en el 2004 también sufrió una ligera disminución: 38.19% del 2004 contra 39.41% del 2003.
- Los gastos operativos, que en volumen fueron inferiores en \$10,328 en el 2004 frente a los del 2003, han sido sin embargo superiores porcentualmente a las ventas. 40.91% contra 39.26%
- El resultado operativo del año 2004 ha sido negativo en \$194,190, representando - 2.71%. El año anterior este rubro fue positivo en \$3,757.

El resultado contable final, luego de sumar al resultado operativo el rubro de "ingresos varios", arroja la cifra de -\$9,713 lo cual representa el -1.81% sobre las ventas.

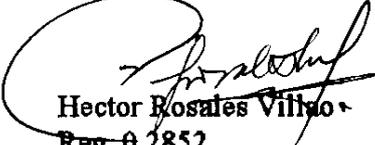


Comentario General

Es evidente que la empresa viene sufriendo un descenso sostenido de sus ventas en los dos últimos años que no ha podido ser superado además el hecho de no poder reajustar sus gastos operativos ha producido la pérdida ya comentada.

Por otro lado debo señalar que las convocatorias a Junta General y las Ordenes del Día, se han realizado de conformidad con la Ley de Compañías, y la asistencia a las reuniones de Junta General se realizan con la total asistencia de los accionistas.

Muy Atentamente,



Hector Rosales Villao
Reg. 0.2852

Guayaquil, 15 de Abril del 2005.

